

Madrid, 1 de diciembre de 2011.

COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Dirección General de Entidades
c/ Miguel Angel, 11
Madrid

**COMUNICACION DE HECHO RELEVANTE DE PBP OBJETIVO
CRECIENTE F.I.**

Por la presente POPULAR GESTION PRIVADA SGIIC SA, Sociedad Gestora del Fondo PBP OBJETIVO CRECIENTE F.I. (nº de Registro en la CNMV 2949) , comunica que, desde el 20 de octubre de 2011 inclusive se reduce las comisión de gestión en los siguientes términos:

- **Comisión de gestión:** 0,4% anual sobre patrimonio, siempre que dicha cantidad sea inferior al resultado de multiplicar por 1,05% el numero de participaciones vigentes en cada momento por el valor liquidativo de 15 de octubre de 2007.

La comisión de gestión aplicada no será en ningún caso superior al 1,05% anual sobre patrimonio efectivo.

Atentamente,


Jordi Padilla Pujol
Director General